

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
CIRCASIA QUINDIO

RADICADO 2021-00151 00

CONSTANCIA: Circasia Quindío, mayo 06 de 2022

La dejo en el sentido que, el auto que se publica en el estado de la fecha no tiene acceso al público por hacer referencia a medida cautelar, razón por la cual se notificara a través de correo electrónico a la parte interesada.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luz Marina Escobar Cardona', written in a cursive style.

LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA

Secretaria